GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 11 de mayo de 2015.-

NOTA UOC N° 040/2015

Señores:
LADERO PARAGUAYO S.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación a las observaciones realizadas al momento de la presentación de las ofertas que fueron plasmadas en el acta de apertura de los sobres, que son las siguientes:

- Observaciones: La representante de Granos y Aceites Ana Belén Fariña Macedo, con Autorización otorgada por dicha firma, manifiesta las siguientes observaciones, el pliego solicita presentar de forma obligatoria junto con la oferta la Declaración Jurada de Composición Química y Aportes de Nutrientes del Producto terminado que abale el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por el PBC en lo que la firma LADERO presenta en foja 28, 29 y del 40 al 45 sin llenar lo solicitado ejemplo RE, RSPA, el producto sus composiciones etc.

- También se solicita presentar con la oferta bocetos del envase primario y secundario así como en la caja contenedora y solo presenta el envase primario de la leche de 200 c.c. sin presentar las demás, no presenta el formulario 7 de la especificaciones técnicas del envase primario y secundario.

- La autorizada quiere dejar constancia de que cuenta con una declaración jurada original firmada por el Gerente General de la Cooperativa La Holanda en el cual el dice que la marca Lactolanda con RSPA N° 0011010, con envase tetra pack de 200 ml. No es ni será ofertado o distribuido en ninguna Institución Publica o Privada que no sea el Ministerio de Educación, esta declaración jurada fue fechada el 29 de abril del año 2015, también que la autorización del panificado no se encuentra membretado.

- El representante de la empresa Ladero Paraguayo S.A., Sr. Hugo Cáceres, Apoderado de la Firma, manifiesta las siguientes observaciones; que la empresa Granos & Aceites S.A.C.I.A. en su formulario de ofertas, planilla de precios presenta un error sustancial en el total porque no coincide con la planilla del acta de sesión virtual, además no completa en el item j los servicios y/o producto que oferta a la convocante documento sustancial

- También que el producto palito de la marca VILLAMADRID con RSPA N° 038731 no cuenta con la presentación de 50 gramos lo cual solicita el PBC del llamado.

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

- Sigue diciendo que no presenta certificado de origen Nacional de la Leche de marca PARMALAT y el palito de la marca VILLAMADRID, el certificado de origen de la galletita con chía y/o sésamo de expediente Nº 3755 no está autenticada por escribanía por lo que solicitamos se remita al Ministerio de Industria y Comercio una nota para certificar la autenticidad del contenido, no presenta habilitación del SENACSA en cumplimiento de la Ley N° 1146/66 que en su artículo 14 al 18 establece la obligatoriedad de contar con vehículos debidamente habilitados para el transporte de la merienda escolar.

- Que la firma Granos & Aceites S.A.C.I.A. no presenta certificado de buenas prácticas de manufactura emitida por la INAN en cumplimiento del artículo 2 de la resolución N° 128/15 del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social por el cual se establece requisitos y condiciones generales para la provisión de almuerzo y merienda escolar.

Se solicita a los oferentes la refutación de las observaciones mencionadas y la presentación de la documentación formal pertinente para la realización de la evaluación de las ofertas por el comité de evaluación en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica – SBE N° 02/2015 "ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS, 2º LLAMADO", ID. N° 287.269.**

El plazo máximo para la presentación de dichos documentos será a más tardar para el día 12/05/2015 hasta las 15:00 a.m. horas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la citada Ley".

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Gmail by Google

VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA <uocaltoparaguay@gmail.com>

NOTA A OFERENTES

1 mensaje

VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA <uocaltoparaguay@gmail.com> 11 de mayo de 2015, 16:11
Para: laderopyo@gmail.com
Cc: Ladero Paraguayo <recepcion@ladero.com.py>

POR LA PRESENTE LE REMITIMOS UNA NOTA PARA OFERENTES CON EL FIN DE PROSEGUIR CON LA EVALUACIÓN DE LA SBE-LPN 02/2015 ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS

NOTA A LADERO.pdf
1114K

CONFIRMADO LA RECEPCIÓN VÍA TELEFÓNICA Y TAMBIÉN FUE REMITIDO VÍA FAX.

11/05/15

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

REPORTE DE TRANSMISION

11 MAYO 2015 17:25

SU LOGO : G ALTO Py
SU NÚMERO DE FAX : 021440961

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 9560673	11 MAYO 17:24	01'21	TRANS 02		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '♂♀'.

GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Secretaria de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones

Fuerte Olimpo, 11 de mayo de 2015.-

NOTA UOC N° 041/2015

Señores:
GRANOS & ACEITES S.A.C.I.A.
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, con relación a las observaciones realizadas al momento de la presentación de las ofertas que fueron plasmadas en el acta de apertura de los sobres, que son las siguientes:

- Observaciones: La representante de Granos y Aceites Ana Belén Fariña Macedo, con Autorización otorgada por dicha firma, manifiesta las siguientes observaciones, el pliego solicita presentar de forma obligatoria junto con la oferta la Declaración Jurada de Composición Química y Aportes de Nutrientes del Producto terminado que abale el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas por el PBC en lo que la firma LADERO presenta en foja 28, 29 y del 40 al 45 sin llenar lo solicitado ejemplo RE, RSPA, el producto sus composiciones etc.

- También se solicita presentar con la oferta bocetos del envase primario y secundario así como en la caja contenedora y solo presenta el envase primario de la leche de 200 c.c. sin presentar las demás, no presenta el formulario 7 de la especificaciones técnicas del envase primario y secundario.

- La autorizada quiere dejar constancia de que cuenta con una declaración jurada original firmada por el Gerente General de la Cooperativa La Holanda en el cual el dice que la marca Lactolanda con RSPA N° 0011010, con envase tetra pack de 200 ml. No es ni será ofertado o distribuido en ninguna Institución Publica o Privada que no sea el Ministerio de Educación, esta declaración jurada fue fechada el 29 de abril del año 2015, también que la autorización del panificado no se encuentra membretado.

- El representante de la empresa Ladero Paraguayo S.A., Sr. Hugo Cáceres, Apoderado de la Firma, manifiesta las siguientes observaciones; que la empresa Granos & Aceites S.A.C.I.A. en su formulario de ofertas, planilla de precios presenta un error sustancial en el total porque no coincide con la planilla del acta de sesión virtual, además no completa en el ítem j los servicios y/o producto que oferta a la convocante documento sustancial

- También que el producto palito de la marca VILLAMADRID con RSPA N° 038731 no cuenta con la presentación de 50 gramos lo cual solicita el PBC del llamado.

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

- Sigue diciendo que no presenta certificado de origen Nacional de la Leche de marca PARMALAT y el palito de la marca VILLAMADRID, el certificado de origen de la galletita con chía y/o sésamo de expediente N° 3755 no está autenticada por escribania por lo que solicitamos se remita al Ministerio de Industria y Comercio una nota para certificar la autenticidad del contenido, no presenta habilitación del SENACSA en cumplimiento de la Ley N° 1146/66 que en su artículo 14 al 18 establece la obligatoriedad de contar con vehículos debidamente habilitados para el transporte de la merienda escolar.

- Que la firma Granos & Aceites S.A.C.I.A. no presenta certificado de buenas prácticas de manufactura emitida por la INAN en cumplimiento del artículo 2 de la resolución N° 128/15 del Ministerio de Salud Publica y Bienestar Social por el cual se establece requisitos y condiciones generales para la provisión de almuerzo y merienda escolar.

Se solicita a los oferentes la refutación de las observaciones mencionadas y la presentación de la documentación formal pertinente para la realización de la evaluación de las ofertas por el comité de evaluación en el marco del llamado a **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica – SBE N° 02/2015 "ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS, 2° LLAMADO", ID. N° 287.269.**

El plazo máximo para la presentación de dichos documentos será a más tardar para el día 12/05/2015 hasta las 15:00 a.m. horas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la citada Ley".

Sin otro particular, me despido de Usted respetuosamente.

VICTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Gmail by Google

VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA <uocaltoparaguay@gmail.com>

NOTA A OFERENTES

1 mensaje

VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA <uocaltoparaguay@gmail.com> 11 de mayo de 2015, 16:02
Para: gyasacia@hotmail.com

POR EL PRESENTE MEDIO LE REMITIMOS UNA NOTA A OFERENTES PARA LA PROSECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA SBE-LPN 02/2015 ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS.

NOTA A GRANOS & ACEITES.pdf
1110K

CORROBORADO LA RECEPCION VIA ELECTRONICA CON LA SRA. ANA FOLIÑO.

11/05/15. 16:30

VÍCTOR RIVAS MIRANDA
Encargado de U.O.C.
XVII Dpto. Alto Paraguay

Gmail

VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA <uocaltoparaguay@gmail.com>

NOTA A OFERENTES

2 mensajes

VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA <uocaltoparaguay@gmail.com> 11 de mayo de 2015, 16:02
Para: gyasacia@hotmail.com

POR EL PRESENTE MEDIO LE REMITIMOS UNA NOTA A OFERENTES PARA LA PROSECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA SBE-LPN 02/2015 ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS.

NOTA A GRANOS & ACEITES.pdf
1110K

GRANOS Y ACEITES SACIA <gyasacia@hotmail.com> 12 de mayo de 2015, 7:40
Para: VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA <uocaltoparaguay@gmail.com>

Acuso recibido
ATTE ANA FARIÑA

--- Mensaje original ---

De: "VICTOR MANUEL RIVAS MIRANDA" <uccaltoparaguay@gmail.com>
Enviado: 11 de mayo de 2015 4:02 PM
Para: gyasacia@hotmail.com
Asunto: NOTA A OFERENTES

POR EL PRESENTE MEDIO LE REMITIMOS UNA NOTA A OFERENTES PARA LA PROSECUCIÓN DE LA EVALUACIÓN DE LA SBE-LPN 02/2015 ADQUISICIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS.

LADERO
PARAGUAYO

Señores

Gobernación de Alto Paraguay

Sr. Víctor Rivas Miranda

Encargado de la UOC

P r e s e n t e

GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY
MESA DE ENTRADA
Exp. Nº 708
Fecha: 12/05/15 Hora: 14.20
Motivo: Contestación
Firma: [illegible]

El que suscribe Hugo Cáceres Florentín, Apoderado de LADERO PARAGUAYO S.A, tiene a honra dirigirse a Usted, a los efectos de responder la Nota UOC Nro. 040/2015, en la que nos solicita refutar las observaciones manifestadas por la representante de la firma Granos y Aceites. En lo que respecta a las observaciones efectuadas, manifestamos lo siguiente:

1.- La Declaración Jurada de Composición Química y Aportes de Nutrientes del Producto Terminado obra en nuestra oferta Técnica, con el formulario debidamente completado de conformidad a lo prescripto por el Pliego de Bases y Condiciones. El formulario a la que nos referimos lleva la numeración 6 y refiere a la Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas. En ese contexto aclaramos suficientemente que hemos presentado nuestra oferta con los formularios de la Leche Entera, del Palito, de la Galletita dulce con Semilla de Chia y/o sésamo y la Galletita Dulce con todas las informaciones en lo concerniente a: Descripción General del Producto, Ingredientes, Composición Física Química y Nutricional con sus tablas correspondientes que contienen sus determinaciones y Limites de aceptación. Las Especificaciones del Producto terminado, Especificaciones Organolépticas , Especificaciones Fisicoquímicas, Especificaciones Microbiológicas, Tabla 2, con Determinación, Categorización y criterios de aceptación , Control de Calidad , Especificaciones de la Vida Útil del producto, Especificaciones del Envase Individual Primario, Rotulado, y demás campos del formulario. Adjuntamos copias de los formularios que llevan el número 6, que han sido parte de nuestra oferta, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de cada uno de los bienes ofertados, en la que se revelan el cumplimiento irrestricto de la información solicitado en el formulario referido. Los RE (Registro de Establecimiento) y los RSPA (Registro Sanitario de Productos Alimenticios), están debidamente completados en los campos de Control de Calidad y en él se hallan consignados los números su vigencia y la procedencia de cada uno de los bienes ofertados.

2.- En lo que respecto a los bocetos del Envase primario y secundario y de la caja contenedora, hemos presentado con nuestra oferta los bocetos del envase primario y secundario y de la caja contenedora de la leche de 200 c.c., del palito, de la Galletita dulce con semilla de Chia y/o

LADERO
PARAGUAYO

sésamo, y de la galletita dulce. Adjuntamos copias de dichos bocetos que han sido presentados con nuestra oferta, la que revelan el cumplimiento irrestricto de la obligación en tiempo y forma.

3.- El formulario nro. 7 de cada uno de los bienes ofertados, tanto de la leche de 200 cc., como la del palito, de la galletita dulce con semilla de Chia y/o sésamo y de la galletita dulce han sido presentados con nuestra oferta en tiempo y forma. En él los proveedores hacen una declaración jurada que el Envase primario y secundario cumple con las Especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones. Según ID Nro. 287269. Adjuntamos copias de dichas declaraciones que han sido parte de nuestra oferta, que revelan con claridad el cumplimiento irrestricto de la obligación emanada del PBC.

Cumplido fehacientemente lo peticionado en la nota UOC Nro. 040/2015, formulamos por el presente instrumento la ratificación de las observaciones efectuadas por el representante de la Empresa Ladero Paraguayo S.A, con respecto a la oferta presentada por Granos y Aceites.

Ratificamos el contenido total de nuestras observaciones con respecto a la firma Granos y Aceites y solicitamos a la Convocante la revisión minuciosa de la oferta de Granos y Aceites en lo que se refiere a la Planilla de Precios consignado en el acta de la subasta Electrónica y la Planilla de Precios que conforma su oferta física. En ella se revela un error insalvable y por considerarse un documento sustancial, se solicita se aplique lo que prescribe la ley 2051/03.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

Hugo Cáceres Florentín
Apoderado

PALITO

Ingredientes: Harina 000 enriquecida con hierro y vitaminas, Agua, Margarina, Azucar, Levadura seca, sal,anis, Conservante: Propionato de calcio INS 282.

Elaborado por: Industrias Fatecha Ruc:827160-7 RSPA: 049105 RE: 00999

Intendente Ortiz Nº 1464 entre Tte. Farifia y O'Leary.

Email: pfatecha@tigo.com.py

Caacupé – Cordillera Tel.:0511242380

www.industriafatecha.com.py

Industria: Paraguaya

Declaración Jurada del proveedor del envase primario y secundario de cumplir con las Especificaciones Técnicas.

LPN/SBE Nº 02/2015 "ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS 2º LLAMADO" – ID Nº 287.269

A la Convocante:

Declaro/ramos bajo de Fe de Juramento, que el ENVASE PRIMARIO: utilizado en el *producto masa seca palito* se ajustan a los requerimientos establecidos en el pliego de bases y condiciones, cumpliendo a cabalidad con espesor solicitado para la conservación de los alimentos.

PLASTICOS PARAGUAYOS S.A.
(PLASPASA)
María José Giménez Y

Firma y aclaración del proveedor del envase

OPCION 1

OPCION 2

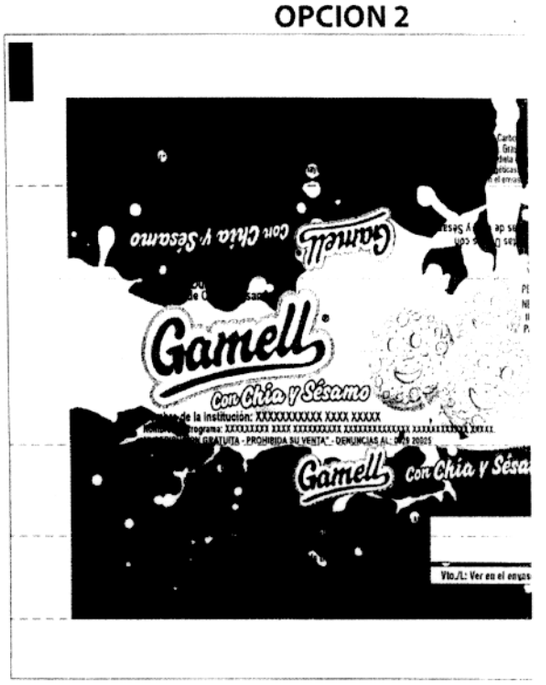

OPCION 3

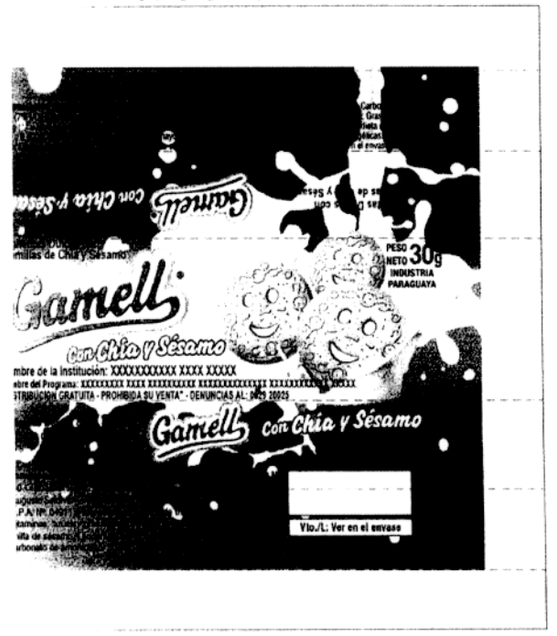

OPCION 4

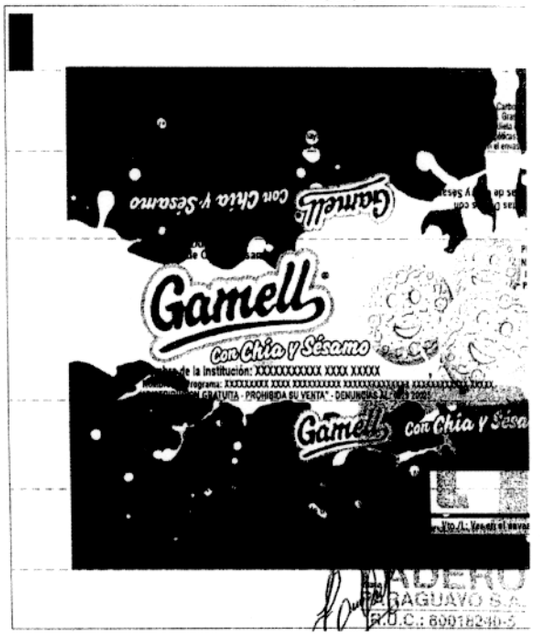

PLASTIFOAM S.A.
FABRICA DE PRODUCTOS DE PLASTICOS
COMPRA - VENTA - IMPORT - EXPORT
FABRICA: Manuel Ortiz Guerrero y Salustio Ríos (San Lorenzo) - Tel.: (021) 583 316 - 583 491 - 575 972/3 - Cel.: (0983) 717 865 - Fax: (021) 575 972
J.A. Saldívar: Virgen del Carmen N° 6034 - J.A. Saldívar - Tel.: (021) 583 315 - 583 491 - 575 972/3 - Cel.: (0985) 765 805
VENTAS:
• Manuel Ortiz Guerrero y Salustio Ríos (San Lorenzo) - Tel.: (021) 583 316 - 583 491 - 575 972/3 Cel.: (0983) 717 865 - Fax: (021) 575 972
• Perú - Asunción: Perú N° 607 c/ Herrera - Tel.: (021) 206 820/228 819 - 206 675 - 204 639 Fax: (021) 215 850
• Alberdi: Arce - Defensores del Chaco - Tel.: (021) 525 [illegible] - Asunción - Tel.: (021) 528 132
• Mercado 4 (1): Rca. de Colombia e/ Perú - Primer Piso - Asunción - Tel.: (021) 232 597
• Mercado 4 (2): Pedro Lovera e/ Rca. de Colombia y Perú - Primer Piso - Asunción - Cel.: (0983) 71[illegible]
• Luque: Capitán Bado e/ Las Bocanas y Palmeras - Cel.: (0971) 644 133
• Cnel. Oviedo: Pedro Moisés N° 1005 c/ Pancho Lopez - Cel.: (0983) 717 961
• San Lorenzo (1): Calle Int. 1 y Vías Mariscal Estigarribia - Cel.: (0983) 717 206
• San Lorenzo (2): Boqueron c/ Mcal. Estigarribia - Tel.: (021) 580 016
• Ma. Ind. Nacional y San Blas - Cel.: (0981) 741 436

Declaración Jurada del proveedor del envase primario y secundario de cumplir con las Especificaciones Técnicas.

LPN/SBE N° 02/2015 "ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS 2° LLAMADO" – ID N° 287.269 –

A la Convocante:

Declaramos bajo fe de juramento que el ENVASE PRIMARIO utilizado en la GALLETITA **DULCE CON CHIA Y/O SESAMO en paquetes de** [illegible] cumple con los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones, cumpliendo con las características que especifica solicitado para la conservación de los alimentos.

[illegible]
Firma y aclaración del proveedor del envase

PLASTIFOAM S.A.
CARLOS A. RIGU
Gerente Administrativo

MADERO PARAGUAYO S.A.

LADERO
PARAGUAYO

FORMULARIO Nº 6

Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas.

Fecha: *05 de Mayo de 2015*

LPN/SBE Nº 02/2015 "ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS 2° LLAMADO" – ID Nº 287.269

A la Convocante: **Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Declaramos bajo de Fe de Juramento, que todas las especificaciones técnicas indicadas en la presente declaración correspondientes al Producto: *Leche Entera*; así como también la Cantidad y Cronograma de Entrega establecidos en la Sección III y todas las Condiciones del Contrato establecidas en la Sección IV serán cumplidas por la Empresa.

Ítem Nº "1":

Descripción General del Producto

Definición: Leche UAT (Ultra Alta Temperatura ó Ultra High Temperture - UHT) a la leche homogeneizada, que ha sido sometida durante 2 a 4 segundos a una temperatura entre 130° C y 150° C, mediante un proceso térmico de flujo continuo, inmediatamente enfriada a menos de 32° C y envasada bajo condiciones asépticas en envases estériles y herméticamente cerrados.

Contenido neto: 200 cc.

Ingredientes

Leche entera de vaca.

Composición Físico Química y Nutricional

Ejemplo: **TABLA Nº "1"**

Determinaciones	Límites de Aceptación
Materia Grasa % m/v	Min. 3,0
Acidez (g ác. Láctico/100 ml)	0,14 a 0,18
Proteínas % (m/m)	Min. 3,0
Densidad relativa a 15% C/15° C	Min. 1,028
Lactosa % (m/m)	Min. 4,5
Estabilidad al etanol 68% (v/v)	Estable
Extracto seco no graso % (m/m)	Min. 8,2
Descenso Crioscópico °C Min. Max	Min. Max -0, 512 -0,535

Ítem: Composición química y aporte de nutrientes del producto terminado.

Incluir tabla de Composición química del producto ofertado en el formato establecido en las Especificaciones Técnicas del P.B.C.

Especificaciones del Producto Terminado

Especificaciones organolépticas del Producto: Aspecto: No debe contener sustancias extrañas, y debe estar bien cocido. Color: Blanco amarillento. Olor: característico. Sabor: Agradable.

Especificaciones fisicoquímicas: De acuerdo al PBC.

Especificaciones microbiológicas: De acuerdo al PBC.

Ejemplo **TABLA Nº "2"**

Determinación	**Categorización (I.C.M.S.F)**	**Criterios de aceptación**
Aerobios *Mesófilos*/mL n=5, c=0, m=100	10	mL n=5, c=0, m=100

Incluir tabla de Composición química del producto ofertado en el formato establecido en las Especificaciones Técnicas del P.B.C.

LADERO
PARAGUAYO

Control de Calidad
Registro de Establecimiento (R.E. Nº 00208) Vigente: Nº Vencimiento: 19/03/2018
Registro Sanitario de Productos Alimenticios (R.S.P.A. Nº 001010) Vigente: Nº Vencimiento: Noviembre 2017.-
Procedencia: Nacional

Especificaciones de la Vida Útil del Producto
Periodo de Vida útil: 6 meses a partir de su fecha de fabricación

Especificaciones del Envase Individual Primario:
Tipo de Material de Envase Individual Primario: Papel polipropileno biorientado transparente 30 micrones.
Contenido neto del Producto: 30 gr.
Material de la Caja Contenedora: Polietileno de baja densidad, transparente, capacidad de 2 a 3 kilogramos.
Capacidad de Caja/Bolsa contendora: 2 a 3 kg. Aproximadamente.

Rotulado:
Boceto de rotulación del envase individual primario en conformidad a las especificaciones técnicas solicitadas: Se adjunta modelo con la Oferta.
Boceto de Rotulación de la caja contenedora en conformidad a las especificaciones técnicas del PBC: Se adjunta modelo con la Oferta.

Muestras de Material de caja contenedora: Ver muestras.
Muestras del Material de Envase individual primario: Ver muestras.
Obs. Los campos deberán ser completados, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Nombre del Oferente: LADERO PARAGUAYO S.A.

Dirección del Oferente: Avda. Fernando de la Mora 1735, Asunción, Paraguay

Firma Autorizada: _____

Nombre de la Persona que Firma la Oferta: Hugo Cáceres Florentín

Cargo de la Persona que Firma la Oferta: Apoderado

Fecha: 05/05/2015

LADERO PARAGUAYO S.A. R.U.C.: 80018240-5

LADERO PARAGUAYO S.A. R.U.C.: 80018240-5

LADERO
PARAGUAYO

FORMULARIO Nº 6

Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas.

Fecha: *05 de Mayo de 2015*

LPN/SBE Nº 02/2015 "ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS 2º LLAMADO" – ID Nº 287.269

A la Convocante: **Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Declaramos bajo de Fe de Juramento, que todas las especificaciones técnicas indicadas en la presente declaración correspondientes al Producto: Palito; así como también la Cantidad y Cronograma de Entrega establecidos en la Sección III y todas las Condiciones del Contrato establecidas en la Sección IV serán cumplidas por la Empresa.

Ítem Nº "1":

Descripción General del Producto

Definición: producto obtenido por la cocción de una masa fermentada y amasada en forma mecánica, hecha con harina de trigo enriquecida con hierro y vitaminas, manteca, margarina o aceite comestible, y/o grasa vegetal hidrogenada, levadura, sal y agua.

Contenido neto: Bolsas de 2.5 a 3 Kgs.

Ingredientes

Harina de trigo enriquecida con Hierro y Vitaminas, Agua, Manteca y/o margarina y/o aceite comestible y/o grasa vegetal hidrogenada, Levadura, Sal yodada (máximo 1%), Anis (optativo), Aditivos alimentarios permitidos.

Composición Físico Química y Nutricional

Se debe detallar la composición química y el contenido de nutrientes por cada 100 mL del producto listo para consumo según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas

Ejemplo: **TABLA Nº "1"**

	Cantidad por cada 100 g
Energía (calorías)	335
Proteínas (g)	7
Grasas (g)	3
Hidratos de Carbono (g)	70

Ítem: Composición química y aporte de nutrientes del producto terminado.

Aspecto: Debe estar correctamente cocido, no debe estar quemado, alterado, contener sustancias extrañas, ni parásitos. Textura: Crocante y de fácil masticación. Color: Tostado claro, no quemado. Olor: Agradable, sin olor rancio. Sabor: Agradable.

Especificaciones del Producto Terminado

Especificaciones organolépticas del Producto:

Especificaciones fisicoquímicas:

Especificaciones microbiológicas:

Ejemplo **TABLA Nº "2"**

Incluir tabla de Composición química del producto ofertado en el formato establecido en las Especificaciones Técnicas del P.B.C.

Control de Calidad

Registro de Establecimiento (R.E. Nº 00999) Vigente: Nº Vencimiento: 11/11/2017

Registro Sanitario de Productos Alimenticios (R.S.P.A. Nº 049105) Vigente: Nº Vencimiento: Marzo 2020.-

Procedencia: Nacional

Especificaciones de la Vida Útil del Producto

Periodo de Vida útil: 60 días desde la fecha de fabricación.

Especificaciones del Envase Individual Primario:

LADERO PARAGUAYO S.A. RUC.: 80012240-9

Tipo de Material de Envase Individual Primario: film de polietileno de baja densidad o polipropileno biorientado, transparente, de 30 micrones.
Contenido neto del Producto: 2 a 3 kilogramos
Material de la Caja Contenedora: Bolsas de polietileno de baja densidad, transparente de 50 micrones.
Capacidad de Caja/Bolsa contendora: 2 a 3 kilogramos.
Rotulado:
Boceto de rotulación del envase individual primario en conformidad a las especificaciones técnicas solicitadas: Se adjunta muestra con la Oferta.
Boceto de Rotulación de la caja contenedora en conformidad a las especificaciones técnicas del PBC: Se adjunta muestra con la Oferta.

Muestras de Material de caja contenedora: Ver muestras.
Muestras del Material de Envase individual primario: Ver muestras.
Obs. Los campos deberán ser completados, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Nombre del Oferente: LADERO PARAGUAYO S.A.

Dirección del Oferente: Avda. Fernando de la Mora 1735, Asunción, Paraguay

Firma Autorizada: _____

Nombre de la Persona que Firma la Oferta: Hugo Cáceres Florentín

Cargo de la Persona que Firma la Oferta: Apoderado

Fecha: 05/05/2015

LADERO
PARAGUAYO

FORMULARIO N° 6

Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas.

Fecha: *05 de Mayo de 2015*

LPN/SBE N° 02/2015 "ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS 2° LLAMADO" – ID N° 287.269

A la Convocante: **Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Declaramos bajo de Fe de Juramento, que todas las especificaciones técnicas indicadas en la presente declaración correspondientes al Producto: Galletita dulce con semilla de Chía y/o sésamo; así como también la Cantidad y Cronograma de Entrega establecidos en la Sección III y todas las Condiciones del

Contrato establecidas en la Sección IV serán cumplidas por la Empresa.

Ítem N° "1":

Descripción General del Producto

Definición: producto elaborado por una mezcla de harina de trigo enriquecida con hierro y vitaminas, manteca y/o margarina y/o aceite comestible, y/o grasa vegetal hidrogenada, azúcar, agua, semillas de chía y/o sésamo, sometida a proceso de amasado y posterior tratamiento horneado

Contenido neto: 30 gramos

Ingredientes

Harina de trigo enriquecida con Hierro y Vitaminas, Azúcar y/o mieles, Manteca y/o margarina y/o aceite vegetal y/o grasa vegetal hidrogenada, Sal yodada. Su uso será opcional según requerimientos tecnológicos, Saborizantes / aromatizantes y aditivos permitidos, Cacao o chocolate: para la galletita sabor chocolate, Semillas de chía y/o sésamo (Máximo 10 % m/m solas o en combinación)

Composición Físico Química y Nutricional

Ejemplo: **TABLA N° "1"**

	Cantidad por cada 30 g
Energía (calorías)	145
Proteínas (g)	2,7
Grasas (g)	3,1
Hidratos de Carbono (g)	26,7
Sodio (mg)	65

Ítem: Composición química y aporte de nutrientes del producto terminado.

Incluir tabla de Composición química del producto ofertado en el formato establecido en las Especificaciones Técnicas del P.B.C.

Especificaciones del Producto Terminado

Especificaciones organolépticas del Producto: Aspecto: debe estar correctamente cocido, no debe estar quemado, alterado, contener sustancias extrañas ni parásitos. Textura: Crocante y de fácil masticación. Color: Característico. Olor: Característico. Sabor: Agradable.

Especificaciones fisicoquímicas: Según PBC.

Especificaciones microbiológicas: Según PBC.

Ejemplo **TABLA N° ""**

Incluir tabla de Composición química del producto ofertado en el formato establecido en las Especificaciones Técnicas del P.B.C.

Control de Calidad

Registro de Establecimiento (R.E. N° 00157) Vigente: N° Vencimiento: 24/01/2017

LADE-RO
PARAGUAYO S.A.C.I.

Registro Sanitario de Productos Alimenticios (R.S.P.A. N° 049115) Vigente: N°
Vencimiento: Marzo 2020.
Procedencia: Nacional

Especificaciones de la Vida Útil del Producto

Periodo de Vida útil: 12 meses a partir de su fecha de fabricación

Especificaciones del Envase Individual Primario:

Tipo de Material de Envase Individual Primario: film de polietileno de baja densidad o polipropileno biorientado, transparente, de 30 micrones.
Contenido neto del Producto: 30 gramos
Material de la Caja Contenedora: Bolsas de polietileno de baja densidad, transparente de 50 micrones.
Capacidad de Caja/Bolsa contendora: 2 a 3 kilogramos.

Rotulado:

Boceto de rotulación del envase individual primario en conformidad a las especificaciones técnicas solicitadas: Se adjunta muestra con la Oferta.
Boceto de Rotulación de la caja contenedora en conformidad a las especificaciones técnicas del PBC: Se adjunta muestra con la Oferta.

Muestras de Material de caja contenedora: Ver muestras.
Muestras del Material de Envase individual primario: Ver muestras.
Obs. Los campos deberán ser completados, de acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Nombre del Oferente: LADERO PARAGUAYO S.A.

Dirección del Oferente: Avda. Fernando de la Mora 1735, Asunción, Paraguay

Firma Autorizada: _____

Nombre de la Persona que Firma la Oferta: Hugo Cáceres Florentín

Cargo de la Persona que Firma la Oferta: Apoderado

Fecha: 05/05/2015

LADERO PARAGUAYO S.A. R.U.C.: 80018240-5

LADERO PARAGUAYO S.A. R.U.C.: 80018240-5

LADERO
PARAGUAYO

FORMULARIO Nº 6

Declaración Jurada de conformidad de los bienes ofertados con las Especificaciones Técnicas.

Fecha: *05 de Mayo de 2015*

LPN/SBE Nº 02/2015 "ADQUISICION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA ESCUELAS PUBLICAS 2º LLAMADO" – ID Nº 287.269

A la Convocante: **Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay**

Declaramos bajo de Fe de Juramento, que todas las especificaciones técnicas indicadas en la presente declaración correspondientes al Producto: Galletita dulce; así como también la Cantidad y Cronograma de Entrega establecidos en la Sección III y todas las Condiciones del Contrato establecidas en la Sección IV serán cumplidas por la Empresa.

Ítem Nº "1":

Descripción General del Producto

Definición: Producto elaborado por una mezcla de harina de trigo enriquecida con hierro y vitaminas, manteca y/o margarina y/o aceite comestible, y/o grasa vegetal hidrogenada, azúcar, agua, sometida a proceso de amasado y posterior tratamiento horneado

Contenido neto: 30 gramos

Ingredientes

Harina de trigo enriquecida con Hierro y Vitaminas, Azúcar y/o mieles, Manteca y/o margarina y/o aceite vegetal y/o grasa vegetal hidrogenada, Cacao o chocolate: para la galletita sabor chocolate, Sal yodada. Su uso será opcional según requerimientos tecnológicos. Saborizantes / aromatizantes y aditivos permitidos.

Composición Físico Química y Nutricional

Se debe detallar la composición química y el contenido de nutrientes por cada 100 mL del producto listo para consumo según lo solicitado en las Especificaciones Técnicas

Ejemplo: **TABLA Nº "1"**

	Cantidad por cada 30 g
Energía (calorías)	145
Proteínas (g)	2,7
Grasas (g)	3,1
Hidratos de Carbono (g)	26,7
Sodio (mg)	65

Ítem: Composición química y aporte de nutrientes del producto terminado.

Incluir tabla de Composición química del producto ofertado en el formato establecido en las Especificaciones Técnicas del P.B.C.

Especificaciones del Producto Terminado

Especificaciones organolépticas del Producto: Aspecto: debe estar correctamente cocido, no debe estar quemado, alterado, contener sustancias extrañas ni parásitos. Textura: Crocante y de fácil masticación. Color: Característico. Olor: Característico. Sabor: Agradable.

Especificaciones fisicoquímicas: Según PBC.

Especificaciones microbiológicas: Según PBC.

Ejemplo **TABLA Nº "---"**

Incluir tabla de Composición química del producto ofertado en el formato establecido en las Especificaciones Técnicas del P.B.C.

Control de Calidad

Registro de Establecimiento (R.E. Nº 00157) Vigente: Nº Vencimiento: 24/01/2017

Registro Sanitario de Productos Alimenticios (R.S.P.A. Nº 003371) Vigente Vencimiento: Noviembre 2018.-

Procedencia: Nacional

LADERO PARAGUAYO S.A. RUC: 80016240-5

LADERO
PARAGUAYO

Especificaciones de la Vida Útil del Producto
Periodo de Vida útil: 12 meses a partir de su fecha de fabricación.
Especificaciones del Envase Individual Primario:
Tipo de Material de Envase Individual Primario: film de polietileno de baja densidad o polipropileno biorientado, transparente, de 30 micrones.
Contenido neto del Producto: 30 gramos
Material de la Caja Contenedora: Bolsas de polietileno de baja densidad, transparente de 50 micrones.
Capacidad de Caja/Bolsa contendora: 2 a 3 kilogramos.
Rotulado:
Boceto de rotulación del envase individual primario en conformidad a las especificaciones técnicas solicitadas: Se adjunta muestra con la Oferta.
Boceto de Rotulación de la caja contenedora en conformidad a las especificaciones técnicas del PBC: Se adjunta muestra con la Oferta.

Muestras de Material de caja contenedora: Ver muestras.
Muestras del Material de Envase individual primario: Ver muestras.

Nombre del Oferente: LADERO PARAGUAYO S.A.

Dirección del Oferente: Avda. Fernando de la Mora 1735, Asunción, Paraguay

Firma Autorizada: _____

Nombre de la Persona que Firma la Oferta: Hugo Cáceres Florentín

Cargo de la Persona que Firma la Oferta: Apoderado

Fecha: 05/05/2015

LADERO PARAGUAYO S.A. R.U.C.: 80018240-5

LADERO PARAGUAYO S.A. R.U.C.: 80018240-5